



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 21 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 404/2026; Certificado de Agosto de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiarios del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas", (Subsidio para el Cuidado); mes de Agosto/2026; Nomina No. 51.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260404 OTD	40408	21/08/2026	MARIA CRISTINA UGARTE CALDERON	2152401007	200.000	
DS 260404 OTD	40408	21/08/2026	ADELA VARGAS SANDOVAL	2152401007	400.000	
			MARIA ALICIA STUARDO FLORES			200.000
			LORENA RETAMAL BOOCK			400.000
TOTAL					600.000	600.000

La cantidad de :
SEISCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:
- 5410124001 \$ 600.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
26 AGO 2026
EG: 4250 CH: NON. J.R.